República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-5384-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Julio de 2021

Referencia: EX-2021-57776195-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-57776195-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ER-CO S.R.L., CUIT N° 30620515856, Legajo N° 85 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica MARÍA ALEJANDRA ARRIETA, Documento Nacional de Identidad N° 31.057.995, Matrícula Profesional N° 7.007, como Directora Técnica de la firma ER-CO S.R.L., Legajo N° 85, con domicilio en la calle Mariano Fragueiro Nº 1.370/74, ciudad y provincia de Córdoba, a partir del 01 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica MARIANA CECILIA MONTOYA, Documento Nacional de Identidad N° 33.603.036, Matrícula Provincial N° 7.169, como Directora Técnica de la firma ER-CO S.R.L., Legajo N° 85.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-57776195-APN-DGA#ANMAT

ab

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.21 23:27:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.21 23:27:20 -03:00